

D. Rodrigo Buenaventura
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Mercados e Inversores
CNMV
Paseo de la Castellana nº 19
Madrid

Barcelona, 12 de noviembre de 2008

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de Junio de 2008, se comunica que se procederá al reparto de un dividendo a los accionistas con cargo a la prima de emisión, con las siguientes características:

Vencimiento:	20 de noviembre de 2008
Código ISIN:	ES0143421G11
Nombre del valor:	Service Point Solutions, S.A.
Importe por acción:	0,02 euros

Tendrán derecho a recibir dicho dividendo los titulares de acciones de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A., que estén inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la Sociedad el día hábil anterior a la fecha mencionada para el pago del mismo, es decir el 19 de Noviembre de 2008.

Una vez realizado dicho pago, que representa el complemento al dividendo pagado en fecha 31 de Julio de 2008, los accionistas de SPS habrán percibido a lo largo del presente ejercicio un total de 4 céntimos de euros en concepto de distribución de prima de emisión, lo que representa una remuneración del 4,5% sobre el valor de la acción al cierre del 11 de noviembre de 2008. Esta remuneración se suma a la entrega gratuita de una acción por cada treinta que se llevó a cabo durante el primer trimestre de 2008.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A.

Cordialmente,

Rafael López-Aparicio
Consejero Delegado